

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CE-SO2/2019

Siendo las 11:10 horas del día 26 de julio de 2019, reunidos en la Sala de Juntas No. 2, de la Secretaría del Trabajo, sito en Calle Rafael M. Hidalgo Oriente No. 301, quinto piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética; el L.A. Carlos García Avendaño, Suplente de Vocal del Comité de Ética; el L. en D. Adolfo Víctor Hernández Millán, Suplente de Vocal del Comité de Ética; la Dra. Alicia Trejo Patiño, Vocal del Comité de Ética, el L.A. Sebero Arzate Ubando, Vocal del Comité de Ética, el C.P. Eduardo Sánchez Ríos, Vocal del Comité de Ética, la Técnica Esmeralda Saldivar Sánchez, Vocal del Comité de Ética y la L.T.O. Nitzia Reyes Hernández, Suplente de Vocal del Comité de Ética, todos ellos integrantes del citado Comité, y como invitados especiales en calidad de Asesores, el C.P. Carlos García Estrada, Suplente del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; el Doctor en Derecho Tomás Ruíz Pérez, Asesor de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y la L.C.P. y A.P. Ma. Guadalupe Obregón Díaz, Asesora de la Subdirección de Organización y Personal; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
 - 2.1 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
 - 2.2 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria.
 - 2.3 Seguimiento al acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.
- 3 Manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante esta, lo anterior bajo la protesta de decir verdad.
- 4 Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:
 - 4.1 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
 - 4.2 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria.
 - 4.3 Seguimiento al acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.
- 5 Asuntos Generales.
 - 5.1 Seguimiento a la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, a los eventos de capacitación.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum

- I. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.
- II. Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.
- III. El Secretario del Comité de Ética, informó al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que, al inicio de esta Sesión, se realizó el registro de los asistentes, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

ACUERDO CE-S2-001/2019

Se aprueba la existencia legal de quórum de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

2. Consideración y aprobación del orden del día

- I. Para atender el punto número dos del Orden del Día, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, dar lectura a la consideración y aprobación del Orden del Día, quien realizó lo conducente.
 1. Verificación de quórum.
 2. Consideración y aprobación del orden del día.
 - 2.1 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
 - 2.2 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria.
 - 2.3 Seguimiento al acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.
 3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante esta, lo anterior bajo la protesta de decir verdad.
 4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:
 - 4.1 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
 - 4.2 Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- 4.3 Seguimiento al acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Seguimiento a la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, a los eventos de capacitación.
- II. Una vez concluida dicha lectura, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, sometió a la consideración de los presentes, el Orden del Día propuesta, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-S2-002/2019

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

3.- Manifestación Expresa de los miembros del Comité de Ética

- I. Para atender el punto número tres del Orden del Día, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, preguntar a los integrantes del Comité de Ética, si existe manifestación alguna o conflicto de interés para esta Segunda Sesión Ordinaria.
- II. Acto seguido, el Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, solicita a los integrantes del Comité de Ética y Asesores, si existe manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante esta, lo anterior bajo la protesta de decir verdad.
- III. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, que expresen de manera verbal que si o no existe conflicto de interés de su parte para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Los integrantes del Comité de Ética, expresan que no tienen algún conflicto de interés de su parte.
- V. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, le informa al Secretario del Comité, que no existe manifestación alguna de conflicto de interés para la Segunda Sesión Ordinaria, por lo que los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACUERDO CE-S2-003/2019

Se aprueba la no existencia de conflicto de interés en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

4.- Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:

- 4.1 Para atender el punto número cuatro del Orden del Día, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética y a los integrantes del Comité de Ética, el avance a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria.
- 4.2 Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, autoriza al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, rendir el informe de los avances tomados en las Sesiones anteriores.
- 4.3 El L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa que no hay acuerdos pendientes de la Primera Sesión Ordinaria, y que, para la Primera Sesión Extraordinaria, informa, que se elaboró el Código de Conducta de acuerdo a los Lineamientos establecidos en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", publicado el día 26 de junio de 2019, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria el pasado 03 de julio del año en curso, mismo, que se envió al Órgano Interno de Control y al Asesor Jurídico de la Secretaría del Trabajo, para emitir sus apreciables comentarios y/o adiciones al mismo, una vez contando con las apreciaciones correspondientes se integrarán al referido documento, y se enviará nuevamente al Órgano Interno de Control para que emita por escrito la previa autorización y registrarlo en el Sistema de Comités de Ética (SICOE), y remitirlo a la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, para su autorización correspondiente y realizar su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", por lo hasta este momento se encuentra el seguimiento de la formalización y publicación del Código de Conducta y las Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo.
- 4.4 Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, agradeció al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, en rendir el informe de los avances tomados en las sesiones anteriores.

ACUERDO CE-S2-004/2019

El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicita al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, dar continuidad al seguimiento para la

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

formalización y publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el Código de Conducta, instrumento que servirá para delimitar el actuar del personal de la Secretaría del Trabajo.

5. Asuntos Generales

- I. Para atender el punto número cinco del Orden del Día, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética y a los integrantes del Comité de Ética, el seguimiento de la participación a las conferencias de capacitación para las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo.
- II. Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, autoriza al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, rendir el informe de las conferencias de capacitación.
- III. En uso de la palabra, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa que el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, se programaron seis capacitaciones, de las cuales, en el cuadro No. 1, se puede apreciar que se convocaron a 248 servidores públicos de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, mismas que aportaron por escrito a este comité a 170 servidores públicos y de estos, solo asistieron 101 a las 2 capacitaciones, lo cual es una baja muy considerable de participación que, repercutirá en la meta que se tiene programada alcanzar de 669 asistentes para las 6 capacitaciones.

Es importante señalar, que se tiene programada otra capacitación que impartirá la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el 1° de agosto de año en curso, a las 10:15 horas, esperando contar con una mayor participación de servidores públicos, asimismo, quedan pendientes por llevarse a cabo 3 capacitaciones que realizará el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

- IV. Cuadro No. 2, se presenta una comparación de los ejercicios anteriores del personal capacitado en temas de Ética, Derechos Humanos e Igualdad entre Mujeres y Hombres. Como pueden apreciar en el año 2015 y 2016 no se realizó capacitación alguna, en el ejercicio 2017, se capacitaron a 163 servidores públicos en el ejercicio 2018, se capacitaron a 669 servidores públicos y en el presente ejercicio 2019, se espera superar la meta con una participación de 744 capacitados, sin embargo, por la falta de compromiso de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo de enviar a capacitar al personal a su cargo, se corre el riesgo de no alcanzar la meta programada, para el presente ejercicio.
- V. Cuadro No. 3, a continuación, se presenta el avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2019, de las 13 actividades contempladas en el mismo, se han cumplido

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3 al 100%, se espera que al formalizar la publicación del Código de Conducta y las Reglas de Integridad, así como, el cumplimiento de la capacitación del 1 de agosto, se puedan ya formalizar 5 de 13 actividades contempladas en dicho programa.

Señor Presidente Suplente, este es el avance hasta este momento de las actividades del Comité de Ética, asimismo, le solicito su valioso apoyo para que se refuerce la participación del personal de la Secretaría del Trabajo, para que asistan a las 4 capacitaciones pendientes, ya que, para poder superar la meta, se requiere de la participación de 170 servidores públicos por cada evento.

- VI. Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicita a los integrantes del Comité de Ética, se sirvan realizar sus comentarios a la solicitud del Secretario del Comité.

ACUERDO CE-S2-005/2019

El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, al no contar con los comentarios por parte del Comité de Ética, instruye al Secretario del Comité, preparar los oficios de solicitud, a los Titulares de las Direcciones Generales, que firmará la Presidenta del Comité de Ética, para que los titulares refuercen la participación del personal de la Secretaría del Trabajo, para que el personal su digno cargo, asistan a las capacitaciones pendientes.

- I. Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, instruye al Secretario del Comité, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
- II. El L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité, informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente, que los puntos del Orden del Día, han sido agotados.

Por lo que, al término de la Segunda Sesión Ordinaria, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, agradeció a las y los integrantes del Comité de Ética y Asesores, su presencia solidaria y los exhortó a realizar su mayor esfuerzo para dar cumplimiento a las obligaciones que les establece la normatividad en esta materia.

Asimismo, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, realizar las gestiones necesarias para publicar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de acuerdo con lo dispuesto por los Lineamientos Generales antes señalados.

Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día 26 de julio de 2019, firmando al margen y al calce, la presente Acta los que en ella participaron.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"


L.C.I. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ PORTILLO
Presidente Suplente del Comité de Ética


L. A. E. ALFONSO LÓPEZ MACEDO
Secretario del Comité de Ética


LCDO. CARLOS GARCÍA AVENDAÑO
Suplente de Vocal del Comité de Ética


L. EN D. ADOLFO VÍCTOR HERNÁNDEZ MILLÁN
Suplente de Vocal del Comité de Ética


DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
Vocal del Comité de Ética


L.A. SEBERO ARZATE UBANDO
Vocal del Comité de Ética


C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RÍOS
Vocal del Comité de Ética


TÉC. ESMERALDA SALDÍVAR SÁNCHEZ
Vocal del Comité de Ética


L.T.O. NITZIA REYES HERNÁNDEZ
Suplente de Vocal del Comité de Ética

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA